



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

SILABO

I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Asignatura : Tributación Empresarial
2. Código : AD0907
3. Naturaleza : Práctica
4. Condición : Electivo
5. Requisito (s) : Ninguno
6. Número de créditos : 2
7. Número de horas : 4 Práctica
8. Semestre Académico: 2023 II
9. Docente : Hanyon Gan, Jose Alberto
Correo institucional : jose.hanyon@urp.edu.pe

II. SUMILLA

El taller desarrolla de manera aplicativa y grupal los principales aspectos del manejo tributario en la organización y su incidencia en la administración eficiente.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Son competencias genéricas de la presente asignatura las siguientes:

1. Conocimiento sobre el área de estudio y profesión.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Capacidad de comunicación oral y escrita
4. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
5. Capacidad crítica y autocrítica
6. Capacidad para tomar decisiones

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Son competencias específicas de la presente asignatura las siguientes:

1. Desarrollar sistemas de control administrativo que aseguren la protección de los activos de las organizaciones además que permitan brindar productos y/o servicios de calidad y desarrollar operaciones de manera segura y con responsabilidad social; considerando la optimización en el uso de los activos.
2. Interpretar la información contable y financiera para la eficiente toma de decisiones gerenciales que permitan generar el desarrollo sostenible de las operaciones, en un contexto integral de alineamiento estratégico a la visión corporativa.

3. Identificar aspectos éticos y culturales de impacto recíproco entre la organización y el entorno social para asegurar la toma de decisiones gerenciales dentro de un marco de sostenibilidad y responsabilidad social.

V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACIÓN () RESPONSABILIDAD SOCIAL (X)

Esta asignatura forma parte del sistema de evaluación de la Extensión Universitaria y Responsabilidad Social.

VI. LOGRO DE ASIGNATURA

Al culminar el curso, el estudiante será capaz de: desarrollar la visión y manejo multidisciplinario empresarial, desarrollar la capacidad analítico / crítico, desarrollar la visión y trabajo en equipo, desarrollar la capacidad para tomar decisiones.

VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I	SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL	
LOGRO	El estudiante estará en capacidad de demostrar con exactitud y precisión la naturaleza del ordenamiento legal en materia tributaria.	
SEMANAS	CONTENIDOS	METODOLOGIA
1-2	1.Sistema Tributario Nacional 1.2 Constitución Política del Perú – Régimen Tributario 1.3 Los cuatro cánones de la tributación en general de Adam Smith Contenido Transversal: 01: Responsabilidad Social 1.4.Tributos y Fines del Estado 1.5 Régimen tributario empresarial 1.6.Sistema Tributario Nacional 1.7. Clasificador de ingresos del sistema de gestión presupuestal del Perú Estudio de casos.	<ul style="list-style-type: none"> ●Exposición docente ●Investigación Bibliográfica ●Exposición de contenidos ●Aprendizaje basado en problemas ●Desarrollo de los casos y ejercicios. Discusión grupal

UNIDAD II	CÓDIGO TRIBUTARIO	
LOGRO	El estudiante estará en capacidad de aplicar y dar soluciones acertadas en torno a principios e instituciones establecidas en el Código Tributario	
SEMANAS	CONTENIDOS	METODOLOGIA
3-5	2.Código tributario 2.1.Definición de tributo 2.2. Clasificación del tributo 2.3.Unidad impositiva tributaria 2.4. Obligación Tributaria Contenido Transversal: 02: Participación ciudadana, desarrollo económico, social y democrático	<ul style="list-style-type: none"> ●Exposición docente ●Investigación Bibliográfica ●Exposición de contenidos ●Aprendizaje basado en problemas ●Desarrollo de los casos y ejercicios. Discusión grupal

	<p>2.5.Obligaciones de los deudores tributarios 2.6.La deuda tributaria 2.7.Obligación de presentar declaración tributaria 2.8.Procedimientos tributarios 2.9. Infracciones y sanciones tributarias Estudio de casos.</p> <p>Contenido Transversal: 03: Sostenibilidad económica, social y ambiental</p>	
--	--	--

UNIDAD III IMPUESTOS DEL GOBIERNO CENTRAL		
LOGRO	El estudiante estará en capacidad de determinar con exactitud y precisión la aplicación de la ley, su reglamento y disposiciones de la administración tributaria.	
SEMANAS	CONTENIDOS	METODOLOGIA
6-12	<p>3.0.Impuestos del Gobierno Central 3.01.NUEVO RUS 3.02. Sujetos comprendidos y no comprendidos 3.03. Impuestos comprendidos 3.04.Acogimiento y Categorización 3.05.Forma de pago 3.06.Comprobantes de pago</p> <p>Contenido Transversal: 04: La igualdad social</p> <p>3.07. Oportunidad en cambios de régimen 3.08.Libros y registros contables 3.09.Conservación de documentos Estudio de casos.</p> <p>3.1.RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO 3.11.Personas comprendidas y no comprendidas</p> <p>Contenido Transversal: 05: Liderazgo del valor y lucha anticorrupción</p> <p>3.12.Acogimiento, obligaciones de ingresar al régimen general 3.13. Declaración y pago de impuestos 3.14 Libros contables del RMT Estudio de casos</p> <p>Contenido Transversal: 06: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> <p>3.2.RÉGIMEN ESPECIAL DEL IMPUESTO A LA RENTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ●Exposición docente ●Investigación Bibliográfica ●Exposición de contenidos ●Aprendizaje basado en problemas ●Desarrollo de los casos y ejercicios. <p>Discusión grupal</p>

	<p>3.21. Acogimiento, oportunidad del acogimiento</p> <p>3.22. Cambio de régimen</p> <p>3.23. Rentas de otras categorías</p> <p>3.24. Libros y registros contables</p> <p>3.25. Declaración jurada anual</p> <p>3.26. Empresas unipersonales</p> <p>3.27. Actividades no Comprendidas</p> <p>3.28. Pago mensual</p> <p>Estudio de casos.</p> <p style="text-align: center;">Contenido Transversal:</p> <p>07: Derecho de familia y discapacidad</p> <p>3.3. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS</p> <p>3.31. Ámbito de aplicaciones y nacimiento de la obligación tributaria</p> <p>3.32. Exoneraciones. Sujetos. Cálculo del impuesto.</p> <p>3.33. Impuesto bruto y Crédito fiscal</p> <p>3.34. Declaración y pago</p> <p>3.35. Exportaciones. Medios de control</p> <p>Registros y comprobantes de pago</p> <p>Estudio de casos.</p> <p>3.4. IMPUESTO A LA RENTA</p> <p>3.41. Ámbito de aplicación.</p> <p>3.42. Base jurisdiccional, Contribuyente.</p> <p>3.43. Inafectaciones y exoneraciones</p> <p>3.44. Renta bruta</p> <p>3.45. Tasas del impuesto</p> <p>3.46. Ejercicio gravable, Régimen para determinar la renta.</p> <p>3.47. Responsables y retenciones</p> <p>3.48. Declaración jurada, liquidación y pago. Estudio de casos.</p>	
--	--	--

UNIDAD IV	IMPUESTOS MUNICIPALES	
LOGRO	El estudiante estará en capacidad de determinar con exactitud y precisión la aplicación de la ley, su reglamento y disposiciones de la administración tributaria.	
SEMANAS	CONTENIDOS	METODOLOGIA
	<p>4. Impuestos municipales</p> <p>4.1. Impuesto de alcabala</p> <p>4.2. Impuesto predial</p> <p>4.3. Impuesto al patrimonio vehicular</p> <p>4.4. Impuesto a las apuestas</p> <p>4.5. Impuesto a los juegos</p> <p>4.6. Impuesto a los espectáculos no deportivos</p> <p>Estudio de casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición docente ● Investigación Bibliográfica ● Exposición de contenidos ● Aprendizaje basado en problemas ● Desarrollo de los casos y ejercicios. <p>Discusión grupal</p>

VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

En el desarrollo del presente curso, alineados con las competencias buscadas y adecuados al sistema de enseñanza virtual, a los contenidos del silabo se aplicarán los siguientes instrumentos didácticos:

1. Aprendizaje Basado en Tecnologías Informáticas de Cómputo (TIC).
2. Casuística Aplicada.
3. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
4. Investigación Formativa.
5. Asistencia, Participación y Trabajo en equipo.
6. Lecturas aplicadas.

IX. EVALUACIÓN

El sistema de evaluación del curso es el siguiente:

$$PROM = (PAR+FIN+PPRA) /3$$

Se aplica examen sustitutorio para el examen parcial o final, siempre que el promedio de prácticas sea de 07.0 más.

El Promedio de prácticas (PPRA) se obtendrá: de la siguiente manera:

$$PPRA = (PRA1+PRA2 +PRA3+TRP) /4 \quad (TRP=Trabajo práctico)$$

En caso que el docente desee aplicar otro sistema de evaluación deberá coordinar con la dirección de la escuela.

La estructura de evaluación se da en 4 unidades formativas considerando la estructura de competencias que se presenta a continuación.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS/CONTENIDOS	PORCENTAJE
Actitud	<ul style="list-style-type: none">● Asistencia, puntualidad y trabajo en equipo	De acuerdo a las consideraciones del curso.
Conocimiento	<ul style="list-style-type: none">● Participación en clase● Prácticas expositivas en PPT● Lecturas especializadas	
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">● Análisis de Casos● Mapas conceptuales● Debates	
Investigación Aplicada	<ul style="list-style-type: none">● Investigaciones basadas en casos reales● Investigación especializada	

X. RECURSOS:

Para el desarrollo del presente curso se requerirá el uso de los siguientes recursos:

1. Blacboard Collaborate
2. Aula Virtual,
3. Whatsapp
4. Excel
5. Powerpoint
6. Software específico,

7. Real Statistic y Megastat.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aplicación Práctica del IGV
Basallo Ramos, Carlos
Editorial Gaceta Jurídica – 1ra. Edición
2008
- Manual tributario, aplicación practica
Actualidad Empresarial
Pacífico Editores – 1ra. Edición
2007
- Diccionario Empresarial
Apaza Meza, Mario
Instituto de Investigaciones El Pacífico – 1ra. Edición
2002
- Tratado empresarial en materia tributaria
Estudio Caballero Bustamante – 1ra. Edición
Editorial: Estudio Caballero Bustamante
2006
- Foro Internacional de Tributación y Contabilidad
Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario
Editorial: Estudio Caballero Bustamante
2014
- Aspectos tributarios de las actividades recreativas en la empresa
Bernal Rojas, José A
Actualidad Empresarial – 1ra. Edición
2010
- Constitución Política del Perú 1993
Diario Oficial El Peruano
1993
- Ley Marco del Sistema Tributario Nacional
- Ley y Reglamento del IGV e ISC
Código Tributario
2016
- Código Tributario,

Surco, agosto 2023